Asunción, Abril 6 1898.-

Habiendo sido aceptada la renuncia presentada por el Señor Agustín Cañete, del cargo de Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.-

El Presidente de la República

Decreta:-

Art° 1°: Nómbrase al Señor Justiniano de los Ríos, Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.-

Art° 2°: Dénse las gracias al Señor Cañete por los importantes servicios prestados, en el desempeño de dicho cargo.

Art° 3°: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Egusquiza

Angel Acosta Martínez